

REDACCIÓN

Augusto, 11, 11

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 3.00
 España, trimestre 4.50
 Unión postal, un año 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Su concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

Increíble

Para vergüenza nuestra hemos tenido que asistir estos días a una campaña de prensa en favor del divorcio. Hubo un caso trágico, en que un marido agraviado quiso ser médico de su honra, y de ahí se ha tomado pie para la escandalosa propaganda, como si hechos como aquél tuviesen su origen en la indisolubilidad del matrimonio.

Y es lo raro que no sólo han escrito en tal sentido hombres a quienes estorba lo que en el matrimonio hay de sagrado, y defienden el divorcio más que por otra cosa porque la religión lo combate y lo niega, sino aun mujeres; y no mujeres que tengan alguna disculpa en la ignorancia, inexperiencia y ardor de la mocedad, sino mujeres que no serán ya muy jóvenes cuando hace tantos años que suenan sus nombres en la república de las letras.

No queremos que se vea en estas palabras ni sombra de descortesía. Si notamos la circunstancia de la edad, es para poner de relieve lo incomprendible que resulta que mujeres de talento y experiencia aboguen por una novedad que, prescindiendo de lo vituperable que es en el orden religioso, constituye en el orden social el más enorme retroceso en el camino de la legítima emancipación de la parte débil del linaje humano. Si no existiera por ley divina la indisolubilidad del matrimonio, habría que inventarla a beneficio de las mujeres; por cuanto a ellas antes que a nadie favorece. La indisolubilidad del matrimonio es el más poderoso amparo de su debilidad.

El hombre, como más fuerte, pretenderá siempre imponerles sus caprichos, como lo verifica en grande escala en los países donde se ha introducido la luz del cristianismo, y el capricho más temible es el de tomar y dejar mujer sin respeto a la indisolubilidad del vínculo matrimonial.

Y no se diga que la misma libertad que con el divorcio tiene el marido para tomar y dejar mujer, la tiene la mujer para hacer lo propio con el marido, ni que esta libertad sea grandemente apetecible para la mujer débil, ya que le abre la puerta para escapar de las garras de un marido despótico. Por cada vez que, atendiendo al interés particular, le convenga a la mujer separarse del marido, cien veces le convendrá permanecer unida a él, por la razón dicha, porque él es fuerte, y ella débil, y menos necesidad tiene el fuerte del débil que el débil del fuerte. La mujer emancipada de un marido corre riesgo de caer en poder de otro que le haga desear con más veras la emancipación, siendo juguete de ajenas pasiones no contenidas por ninguna consideración moral ni legal.

En cambio el marido que sabe que el vínculo que le une con su mujer es indisoluble, por más que le ocurra el deseo de separarse de ella, ve en la imposibilidad de conseguirlo, pondrá freno a su voluntad desordenada, y procurará conformarse con su suerte. Esto por regla general, que las excepciones no contradicen, sino que confirman; y por lo tanto quien salie ganando más con la indisolubilidad del matrimonio es la mujer, ya que por medio de ella queda a salvo del capricho del hombre, cuyo amparo necesita.

Mentira parece que haya mujeres, cristianas o no, que se revuelvan contra ese sagrado principio en el que tiene la mujer el más firme apoyo de su dignidad y de su libertad; que en el nombre de la emancipación de la mujer, pretendan convertirla de amable compañera en desventurada esclava.

Porque hay que ver el respeto que el hombre llevado de la pasión tiene a la mujer que no es legítima con suerte. Es verdad que la pasión hace mutuo a menudo que la consorte paterna; pero ella es, al fin, la mujer más respetada. Las infelices que se sujetan a la voluntad del hombre sin más ley que el antojo de ambos, saben lo que es padecer. Ellas son las deshonradas; los hombres no. A ellas se las condena porque se ven-

den, y a los hombres no se les reprocha el que las comprenden, cuando es así que ellas no se vendieran, si ellos no las comprasen.

Esa tendencia del hombre a abusar de su superioridad se nota aún en los países más civilizados y entre las personas más cultas y finas. Cuando se habla del adulterio, sólo se condena a la mujer. Ella es una infame; el seductor, que delante de Dios ha pecado tanto como ella o más que ella, es un hombre afortunado y simpático. Un marido habrá fallado mil veces, y nadie se asusta; falta una vez a la mujer, y todos se alborotan, y el primero es que más debiera callar. ¿Que la honradez de la mujer es mucho más trascendental que la del marido? Muy cierto, y por ello las leyes son con la mujer culpable más rigurosas; pero ¿con qué derecho se queja y se venga el que estando igualmente obligado, faltó antes que la mujer? Con el derecho del más fuerte.

No hay que darle vueltas. El hombre, por instinto si se quiere, tiende a ejercer sobre la mujer despótico dominio. La religión, con el vínculo indisoluble del matrimonio, viene a levantar la condición de la mujer, haciéndola compañera del hombre, en vez de esclava, y aún hay mujeres capaces de combatir aquel vínculo y pedir la ley del divorcio? Sí, las hay, porque el sectarismo es cosa más fuerte que el sentimiento de la propia dignidad y el instinto de conservación.

Contra el espionaje y otros excesos

En la tarde del miércoles el señor Maura leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º El que en territorio español facilite a una potencia extranjera o a sus agentes, informes relacionados con la neutralidad de España o que puedan perjudicar a otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para prohibir la publicación, expedición transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad.

El que infrinja alguna disposición de las que dicte el gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriere por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado medio o con multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que, con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero, propale noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra o por escrito manuscrito, impreso, litográfico, etc., en imagen, dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc., o cualquier otro medio que deshonre o entregue al odio o al menosprecio a un jefe de Estado o a un pueblo, gobierno, ejército o representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional o con la multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las anteriores disposiciones el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto a las empresas diarias, revistas, folletos, libros, etc., o imágenes, dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc., que se publiquen o sean importados en España, que contengan noticias o hechos o trabajos de cualquier género relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas.

La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo an-

terior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurable.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya entablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley conocerán exclusivamente, a instancia del fiscal, que se atenderá a las instrucciones del gobierno, generales o singulares, los jueces o tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarla.

Se aplicarán las reglas que el capítulo 2.º título 3.º libro 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal establecen para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º libro 4.º de la expresada ley cuando se haya usado la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente señalado por el artículo 797.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el día siguiente de su promulgación.

El gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.»

**

La lectura de este proyecto, que a la hora en que escribimos tiene ya la aprobación del Senado, en el que se declaró la urgencia, ha levantado en el campo de la izquierda una verdadera tempestad. Hubo consejo de guerra de diputados periodistas (Gasset, Franco Rodríguez, Castrovido et cetera) que acordaron combatir el proyecto con sangre y fuego, exigiendo que en su desarrollo aplique con todo rigor el reglamento.

El Sr. Dato ha salido a la palestra a recabar la paternidad del proyecto, diciendo que no hay que culpar por él al Sr. Maura, sino al ministro de Estado, que es el que lo ha sugerido y reclamado, manifestando que sin una ley como lo proyectada no se puede ser ministro del ramo, por lo que las audacias de la prensa perjudican a la neutralidad.

La hora de la justicia y el castigo

El telégrafo anunció el proceso interno de la paz de Rumanía. Es el de este país uno de los más tristes ejemplos que han servido para exponer ante la opinión española, en momentos críticos en que una política criminal pretendió lanzarla a la guerra, todos los horrores de la intervención y el desastroso final que ha coronado los esfuerzos bélicos de los pueblos pequeños lanzados a la hecatombe. Mimados y ensalzados, hasta la adulación mientras dieron su sangre a raudales y olvidados apenas vencidos.

Rumanía, mejor dicho, aquella parte de opinión rumana engañada y excitada por una Prensa y unos políticos como los de aquí, escarneció y persiguió a los hombres, como Marghiloman y Carp, que señalaban a tiempo los peligros de la aventura, que denunciaban a los traidores, que veían, con perfecta claridad, toda la monstruosa trabazón del complot urdido por los Leroux y los Melquiades Alvarez de Bucarest y quisieron evitar a su Patria la catástrofe. La chusma asaltó sus casas y profanó el honor de sus nombres. Tan rápido fué el aplastamiento de Rumanía, que no es preciso recordar los días en que el pueblo, ebrio de entusiasmo, recorría las calles de la capital en imponentes manifestaciones, vitoreando la guerra y soñando ver cumplido aquel manifiesto del rey en que, desconocedor de la fuerza propia y mucho más de la contraria, decía simplemente que sus soldados iban a la lucha para abreviar la contienda europea y decidirla del lado de la Entente.

¡Pobre rey, que húmeda aún la tinta con que trazaba a los suyos el

camino de Austria y les animaba a pelear y a vencer, tenía que huir de Bucarest y abandonar a sus enemigos la mitad del suelo de la Patria!...

Y con él los políticos que le llevaron al desastre, que captaron su débil voluntad, que tal vez, como en tantas otras ocasiones en otros pueblos!, le amenazaron con la revolución si no reñendaba con su firma los compromisos que habían ellos adquirido en impúdicos viajes de propaganda por la Europa occidental.

Por fortuna para Rumanía sonó definitivamente la hora de la paz. La corona, reconociendo su yerro, llamó a los leales. Marghiloman, el vilipendiado, el perseguido, el odiado por un pueblo de inconscientes, es hoy el vencedor y el salvador.

Y no sólo sonó la hora de la paz, sino la de la justicia.

¿Pueden impunemente, sin responsabilidades efectivas, unos hombres políticos disponer de la vida de millones de seres, lanzar sus hogares a la miseria, arruinar al país, que ha contraído como en este caso, una deuda superior a diez mil millones?

¡No! Marghiloman se alzó en el Parlamento rumano, para declarar que ha llegado la hora del castigo de los culpables de la guerra. Las víctimas de una tan espantosa catástrofe lo exigen. Un pueblo que no tenía por qué entrar en la guerra, que vivía feliz en su neutralidad, tiene derecho a pedir un castigo implacable, para los que le engañaron, para los que le vendieron, para los que hicieron morir a tantas madres y han dejado vacíos millares de hogares, y destruida, sabe Dios para cuántos años, la riqueza espléndida del país.

**

El escrito de acusación contra el ex presidente del Consejo de ministros rumano, Mr. Bratiano, contiene según manifestaciones del corresponsal del diario húngaro «Neues Pester Journal», diez puntos, que han sido redactados por todos los partidos.

Entré dichas acusaciones se encuentran las siguientes:

Bratiano, sin preguntar antes al Parlamento rumano, declaró la guerra a sus aliados de ayer, permitiendo la entrada de tropas extranjeras con el pretexto de la realización de operaciones militares sin importancia.

Además, el ex presidente hizo falsas informaciones ante el rey, y escamoteó importantes informes del embajador en Berlín, Beldiman, y del agregado militar en dicha capital.

Firmó arbitrariamente una alianza con la Entente, la cual preveía insuficiente la ayuda militar de 50.000 hombres.

Finalmente, propaló al mismo tiempo rumores tendenciosos sobre la llegada de 200.000 rusos, conociendo lo inexacto de esta noticia.

El periódico húngaro comunica además, con respecto a la acusación, que, después de la catástrofe, la mayor preocupación de Bratiano fué emplear el material ferroviario en trasladar a lugar seguro de la Moldavia sus gigantescas existencias de vinos y demás bienes, en tanto que los heridos, en número de muchos millares, tuvieron que andar a pie durante días enteros, con las heridas abiertas y en medio de un frío horroroso, pereciendo más de un 65 por 100 de ellos en el camino, a causa del hambre y del frío, al mismo tiempo que se dirigían hacia la Moldavia trenes enteros con la propiedad bratiana y con los mobiliarios y demás bienes de los demás ministros.

De los muchos miles de muchachos de doce a diez años que fueron deportados, sólo unos ocho mil pudieron escapar con vida, sucumbiendo los demás, víctimas de la congelación.

Una vez instalado en Jassy el gobierno rumano, Bratiano proveyó a la tercera parte de los diputados rumanos de un sinnúmero de cheques, garantizándoles hasta el fin de la guerra 125 francos de dietas y enviándoles a Odessa, San Petersburgo, París, Londres, Copenhague, Christiania, Estocolmo, Lisboa, Madrid, Tokio y Washington.

De este modo subió la Deuda nacional rumana de 1.000 a 12.000 millones.

Aparte de este inaudito desfalco del dinero del Estado, se acusa a Bratiano de haberse hecho culpable, con la omisión de sus deberes, de la muerte de 180.000 personas, fallecidas en la Moldavia de hambre y de tifus, habiendo además permitido que se causara un gravísimo perjuicio a la propiedad nacional rumana, permitiendo la destrucción de los pozos de petróleo, ordenada por el Gobierno inglés.

Los obreros franceses

Importantísima es la declaración que, según extensos telegramas recibidos de París, ha redactado el Comité de la Confederación General del Trabajo.

La clase obrera ataca a los Gobiernos, trata de embustera a la Prensa francesa porque ha falseado la verdad de los hechos, y reitera sus excitaciones al Gobierno de Clemenceau para que publique los fines de guerra y declare cuáles serían las condiciones generales bajo las cuales podría firmarse la paz.

El fin de la Confederación es la paz justa y duradera. Se lamenta de que les sean negados a los obreros ciertos derechos para realizar su obra de diplomacia.

El descontento se manifiesta en todas las clases, dice el documento, y añade:

«La incertidumbre sobre el mañana, este desconocimiento del papel que deben jugar, nacional e internacionalmente, las organizaciones obreras, no pueden persistir por más tiempo.»

La Confederación General del Trabajo, en nombre de la clase obrera, reclama que el Gobierno diga palabras de verdad, que justifiquen la tesis que, en orden a la prosecución de la guerra, mantiene la Entente, para tranquilizar al país.»

Las proposiciones de paz, vengan de donde vinieren, quieren los de la Confederación General del Trabajo que no se rechacen sin ser discutidas, y que el Gobierno aproveche todas las ocasiones para hacer oír el lenguaje de la nación.

Y formula las aspiraciones del país en las siguientes conclusiones:

Primera. Que el Gobierno concrete de una manera clara sus fines de guerra y explique las condiciones en que trataría la paz.

Segunda. Que toda la nación pueda ejercer constantemente investigaciones sobre la marcha de los acontecimientos, a fin de que no se oculte ningún momento en que la paz justa y duradera pudiera establecerse.

Tercera. Que puede intensificarse la vida pública, bajo un régimen de libertad, sin más límite que la responsabilidad de cada uno.

Cuarta. Que todo resabio de política república se haga desaparecer de nuestras costumbres.

Quinta. Que la libertad individual esté salvaguardada por la aplicación de una justicia imparcial, independiente de los Poderes, de los partidos políticos y de las castas.

Sexta. Que el movimiento obrero pueda realizar su misión nacional e internacional.

La Confederación General del Trabajo, con las anteriores conclusiones, cree que se establecerá un régimen de amplia libertad y de confianza mutua, con lo que se podrá salvar a la nación del cataclismo que la amenaza. Firma: El Comité de la Confederación General del Trabajo.

Las minas de petróleo en Rumanía

Nauen, 2.

En un escrito titulado «La guerra económica en Rumanía», el profesor de la Universidad de Kiel, M. Drimann, habla de la reconstrucción de la industria petrolera rumana que los

NOTICIAS

Locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 4
 Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, — milims.—Id. tarde — —
 Temperatura normal, mañana, 23.5.—Id. tarde, 24.0—Id. máxima al sol, 31.0.—Id. id. a la sombra 26.5.—Id. mínima r-factor, — —Id. id. a la sombra, 17.0—Oscilación, 0.5.—Dirección del viento, O. N.—Id. tarde, O. S.—Velocidad en 24 hor., 101 kilm.—Estado del cielo mañana, despejado.—Id. tarde, casi despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0.0—Id. tarde, 0.3—clase: mañana, — —Id. tarde, K.—Humedad relativa, mañana, 60.—Id. tarde, 75—Agua evaporada en 24 hor., 1.5—Lluvia en 24 hor., 0.0.

Hace varios días recibimos quejas por falta de agua en los pisos. Como la vemos manar sin duelo en las fuentes públicas nos hemos dado a entender que se trataba de defectos en los depósitos y cañerías particulares; pero como las quejas continúan, y ya no nos parece tan congruente aquella explicación, nos permitimos llamar hoy la atención de quien corresponda, advirtiéndole que seguiremos hablando cuanto sea menester, y haciéndole eco de todas las reclamaciones que en tal sentido se formulen, si ello se nos suplica.

Según anunciamos, en la tarde de ayer y con las ceremonias de rúbrica, tomó posesión de su cargo el nuevo párroco de la Santísima Trinidad Rdo. D. José Porta Blanch.

Le dió posesión el Sr. Canónigo Penitenciario, actuando de Secretario el Rdo. D. Jaime Bofarull.

Fueron testigos los Sres. D. Javier Bella, D. Cayetano de Martí, D. Antonio Company y D. Eduardo Balle, Marqués de Valgornera.

Deseamos al nuevo Párroco una dilatada existencia para que pueda dedicarse al mejor bien espiritual de sus feligreses.

Ausente de esta plaza, el General de la Brigada se hará cargo del mando de la misma el Coronel del Regimiento Infantería Luchana a quien por ordenanza le corresponde.

La Comisión de Gracias y Pensiones del Senado ha informado favorablemente la concesión de una pensión de 3.500 pesetas anuales a la viuda del ingeniero D. Jacinto Martín Prat, muerto a causa de un accidente cuando prestaba servicios al Estado.

Se encuentra vacante la plaza de Arquitecto municipal Jefe de la Sección de Fomento y del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Tortosa, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y de 365 como Jefe de Bomberos.

El Presidente del Colegio oficial de Veterinarios de esta provincia ha expedido telegrama de felicitación al Diputado provincial de Barcelona don Santiago Estapé por su importante moción que presentó a la Asamblea de la Mancomunidad últimamente celebrada, que tiende a conseguir el mejoramiento de la ganadería catalana.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Suscribimos libre de comisión, toda clase de empréstitos.—Pagamos los cupones de Interior, Exterior y demás empresas y sociedades de 1.º de julio.—Admitimos para ser canjeadas por títulos definitivos, las carpetas Amortizables.

Hoy se reunirá la Sociedad de obreros toneleros con objeto de tratar varios asuntos de régimen interior.

A la sesión del Ayuntamiento asistieron ocho concejales, presididos por el Sr. Prat.

Se tomaron los siguientes acuerdos: dejar sobre la mesa una cuenta de productos farmacéuticos; rechazar la subvención solicitada por la «Liga del Bon Mot».

Se aprobaron todos los demás dictámenes de la orden del día.

D. Pablo Mercadé Pallarés solicita su inclusión en el padrón de vecinos.

El presidente participó que había pasado al Juzgado las denuncias presentadas contra varios expendedores de embutidos.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.209.171 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 617.037 pesetas, habiendo abierto 555 libretas nuevas.

De las imposiciones han correspondido 570.235 pesetas a la oficina central de Barcelona y 638.935 pesetas a las sucursales.

Un señor sacerdote nos ha entregado cinco pesetas y otras tantas un caballero para la viuda recomendada.

MUGICA—Médico-Dentista

Consulta de 10 a 5.—Calle Nao, 13.3.º

En el último Consejo de ministros, el de la Guerra, llevó el expediente de permuta de los terrenos que ocupa el Cuartel del Carro de esta ciudad con los que ofrece el Ayuntamiento para la construcción de edificio exprefeso.

Hemos recibido el tercer número del periódico local *Bulletí de la Secció Excursionista del Ateneo Tarragonense de la Clase Obrera*.

Contiene texto muy curioso y ameno.

Recibidas últimas creaciones

- Abanicos—Forma Delfin**
 CASA OLLÉ—S. Agustín, 15 y 17
- La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:
 - D. Eduardo de la Riva, 118.609,50
 - D. Antonio Sanz, 10.000
 - D. Rafael Compte, 6.460,76
 - D. Nicolás Gauset, 3.627,05
 - D. Antonio Calvo, 837
 - D. Blas de Umburu, 600,62
 - D. Pascual Monrabá, 494
 - D. Buenaventura Bas, 370,50
 - D. Francisco Fuentes, 309,05
 - D. Antonio Parera, 123,50
 - D. Vicente Alonso, 98,80
 - D. Esteban Núñez, 17,90
 - D. Juan Montañés, 16,50
 - D. Celestino Escobar, 5,30

Para el día 9 ha sido convocada la Junta de gobierno del Colegio médico, con el fin de tratar varios asuntos, entre ellos los trabajos preparatorios del próximo Congreso médico.

Casa «Coca» HULAS para

mesas y camas
 guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7

Hoy por la tarde la fuerza franca de Almansá constituyendo un batallón efectuará un ejercicio de seguridad en marcha, terminando en el Mas de Morató.

El ministro de Instrucción pública ha concedido una subvención de trescientas pesetas a las Escuelas que sostiene la sociedad de Marineros de San Carlos de la Rápita.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castellar, 27. 1.º

El inspector provincial de primera enseñanza D. Ricardo Luna giró anteayer una visita de inspección a las escuelas de Ginestar. En días sucesivos visitará las de Rasquera, Benifallet y Patús. Durante la semana próxima visitará las escuelas que restán del partido.

Próximamente serán sacadas a subasta las obras de la carretera de Dosaiguas a Argentera.

PICOS ZAPAPICOS

Palas, Legona, Mazacoplas, etc. Grandes existencias, C. H. PASCALIS

Bailén, n.º 92.—Barcelona. Telegramas: Founchy, Barcelona.

Una revista financiera dice que en tanto se autoriza la ampliación de la circulación fiduciaria, se piensa en poner en circulación de 150 a 200 millones en oro, en moneda alfoncina, que podría ir reemplazándose con el oro que se adquiriera del extranjero y que, en general, tiene mejor ley que la alfoncina española.

Lazos, bandas y toda lo que Vd. necesite propio para primera Comunión, lo encontrará en la CASA MALE.

En el expreso de Francia salió anteayer de Barcelona el Prelado italiano Mons. Stagni.

Por conducto de los gobernadores civiles ha rogado el Gobierno a todos los diputados adictos a los partidos que lo integran, que salgan hoy para Madrid a fin de tomar parte en las votaciones que se celebren.

Según acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la compañía de los ferrocarriles del Norte, la petición de los ferroviarios católicos de hacer extensiva la gratificación a todos los obreros de la compañía, ha sido atendida, así como la ampliación de cuadros del personal. Por lo que se refiere al aumento del 30 por 100, se ha tomado en consideración, y respecto a las demás peticiones que tienen formuladas, se dará contestación, una vez las haya estudiado el Consejo de Administración, al Sindicato católico de Valladolid.

En Sarreal el aspecto del campo es bueno; la cosecha de cereales resulta regular. Las viñas se conservan muy sanas y con mucho fruto, así como los olivos.

El Sindicato de vinicultores ha vendido 7.000 cargas de vino a 1,20 pesetas grado, y como la tendencia es poco favorable y se está acercando la cosecha, reina mucho descontento entre los cosecheros.

Los comerciantes de arroz que hasta hace poco tiempo han venido haciendo compras de dicha gramínea al precio de 48 y 49 pesetas los 100 kilos, están apesadumbrados ante la baja tan rápida que ha hecho en muy pocos días.

Del precio de 49 pesetas a que llegó a pagarse, hoy se paga a 40 pesetas los 100 kilos y nadie se atreve a comprar.

Ello es debido a las dificultades en la exportación.

Ha estado en Palacio una comisión de maestros de Baleares y Cataluña, que había significado al Sr. Maura el deseo de entregar al Rey el álbum con las firmas de los maestros de las referidas regiones.

- 1.º Inspectores provinciales.
- 2.º Subdelegados.
- 3.º Inspectores municipales y médicos titulares.
- 4.º Médicos forenses.
- 5.º Médicos libres.

Se constituirán, además, las Secciones que fueran necesarias para la total representación de la clase.

Como en los Congresos anteriores, el núcleo más importante lo componen los médicos titulares, que en gran número están enviando su inscripción desde el momento en que se inició este importante comicio profesional.

Para adquirir la calidad de congresista no se exige cuota alguna. Las tarjetas son gratuitas, dando derecho a considerable rebaja en las tarifas ferroviarias.

Todos los gastos que la organización del Congreso ocasionen serán sufragados por el periódico «La Sanidad Civil», órgano de la Federación.

La clase médica está muy esperanzada de conseguir sus justos anhelos de mejoramiento, ahora que todos los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos lo están consiguiendo; y de ahí que celebre este Congreso en octubre, coincidiendo con la discusión de los Presupuestos y la eficaz actuación de los senadores y diputados médicos.

La Comisión organizadora se ha constituido, nombrando presidente al Dr. Albiñana y secretario al doctor D. Isaac Rodríguez.

Las adhesiones e inscripciones de congresistas pueden hacerse dirigiéndose a «La Sanidad Civil», apartado de Correos, 396, Madrid.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 4.

La Junta provincial de Subsistencias anuncia la cantidad de gasolina expedida durante la segunda quincena del pasado mes de junio.

El Gobernador civil anuncia que el día 8 del corriente mes se practicará en Gandesa la comprobación y contrastación de pesas y medidas.

La Comandancia de la Guardia civil anuncia el arriendo de un edificio para Cuartel de la Guardia civil asignándose como renta la cantidad de 7.500 pesetas anuales.

La Audiencia provincial anuncia para todos los días laborables hasta el 31 de agosto próximo el pago de las dietas correspondientes a los jurados, peritos y testigos en juicios celebrados el pasado año de 1917.

La Mancomunidad de Cataluña anuncia la subasta para la construcción de un edificio destinado a Biblioteca popular en Vendrell.

El Comandante del Cuerpo de Carabineros anuncia el arriendo de un edificio destinado a Cuartel en la vecina población de Altafulla.

La Alcaldía de Tortosa anuncia el concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto.

Judiciales: Edictos del Juzgado de primera instancia del partido de Reus y de los municipales de Vendrell y Mora de Ebro.

MOVIMIENTO DE POBLACION

- NACIDOS**
 Antonio Campmany Puiggrós.
- FALLECIDOS**
 Ninguno.
- MATRIMONIOS**
 Domingo Inglés Magriñá con Pilar Pascual Lladó.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

- Entradas:**
 Vapor «Cabo Nao» y laúd «Providencia».
- Salidas:**
 Vapores «Cabo Nao» y «Teresa Fábregas».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — Stos. Miguel de los Santos y Antonio María Zacarías confesores, Cirilo y Metodio obs.

SANTOS DE MAÑANA — Stos. Tranquilino mr., Isaías profeta, Rómulo obispo y Stas. Lucia y comps. mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para Julio (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La paz entre obreros y patronos
 Oración solitaria para este mes
 ¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

ingleses destruyeron por completo para algunos años. El autor se refiere a los días de noviembre de 1916, cuando las comisiones rumanas estaban bajo la dirección inglesa que consiguieron destruir la fortuna nacional rumana de un modo metódico. Inútilmente procuraron varias personalidades que conservaron su serenidad evitar la obra de la destrucción que el coronel inglés Thomson y sin John Norton propusieron.

Varios diputados escribieron inmediatamente al rey exponiendo las terribles consecuencias que para el porvenir de Rumania tendrían estas medidas, pero el representante militar inglés mantuvo su punto de vista respecto a la destrucción.

En cuanto a las sociedades que tenían estas explotaciones elevaron sus quejas, el representante militar inglés las rechazó, diciendo que serían resarcidos todos los daños ya que la cuestión de dinero no tenía importancia. Así se efectuó la obra de destrucción que fué una locura sin igual. A pesar del proceder inglés no se consiguió de una manera total su objetivo.

Actualmente personal técnico formado por soldados alemanes, obreros rusos y prisioneros de guerra, trabajan energicamente y con éxito en la restauración de estas industrias. Hasta los sondeos que muchos peritos consideraban como destinados al fracaso, han dado resultados favorables inesperados.

La primera sonda se puso al sexto día de trabajo y en el primer día se extranjeron 6 toneladas de petróleo. Después de 30 días se obtuvieron más de 20 vagones.

El número de sondas en explotación ha ido en aumento, de modo que el 30 de abril de 1918 se obtuvo un 78 por 100 del rendimiento de 1915. Tanto como la explotación del petróleo florece la restauración de las refinerías. Después de firmada la paz, con el apoyo que se le presta en varios puntos de su vida económica, puede reconstituirse en vida nacional.

Noticias de la guerra

NACIONALIZACION DE INDUSTRIAS

Moscú, 3.—El gobierno del soviet ha publicado un decreto declarando de propiedad de la república rusa las industrias siguientes: explotación de minas de hierro, cobre y platino; construcción de aeroplanos, buques, locomotoras, vagones y puentes; construcciones metálicas de cañones municiones y armamentos; industrias eléctricas, fábricas de tabaco, cristal, porcelana, curtidos, de gas, compañías de aguas; telégrafos y vías férreas privadas.

El consejo de comisarios ha decretado la nacionalización urgente de las industrias del petróleo.

DEL «LANDOVERY-CASTLE»

Londres, 3.—Dos grupos de buques han verificado una detenida explotación en el paraje donde fué torpedeado y hundido el buque hospital «Landovery-Castle»; no han sido hallados más que los restos de una pequeña lancha; dedúcese de esto que no se ha salvado ninguna otra de las personas que iban en el barco.

DENTRO DE SEIS MESES

París, 3.—Ha declarado hoy Tardien que dentro de seis meses habrá en el frente de Francia dos millones y medio de soldados norteamericanos.

LOS NUEVOS SUBMARINOS ALEMANES

El «Morning Post» publicó un despacho de Washington en el cual se dice:

«En uno de los buques torpedeados recientemente en la costa del Atlántico viajaba un pasajero muy ducho en andanzas de mar y muy familiarizado con los asuntos navales.

Con unos gemelos de gran precisión, este viajero pudo observar el ataque del submarino y notó también todos los detalles que pudieron observarse en el intervalo entre la salida de los pasajeros y la destrucción del buque.

Este viajero dice que aquel submarino tenía unos trescientos pies de largo, unas dimensiones de 3.000 toneladas y estaba armado con cañones de seis pulgadas.

Era un submarino de un andar rapidísimo y maravillosamente dirigido. Deslizábase en el agua como una anguila, cortando las olas de modo tan limpio que no se veía la más ligera espuma.

Tenía una tripulación de cuarenta y cinco hombres alineados sobre bordo que daban la impresión de hombres muy gallardos en quienes no se veía ninguna traza de cansancio físico.»

Os las ofrezco, en particular para que obreros y patronos en vez de odiarse se amen.

Resolución apostólica

Amarse y favorecerse mutuamente patronos y obreros.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pie de la cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúa en la iglesia de las Beatas de Sto. Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a ocho y media.

Carmen.—Mes de julio consagrado a la Virgen del Carmen.—Durante las misas de siete y media y ocho y media se hará todos los días el ejercicio propio, con acompañamiento de armonium y cánticos.

Por la tarde, a las siete, Rosario rezado, ejercicio del mes, como por la mañana, y gozos a la Virgen del Carmen.

M. Carmelitas Descalzas.—Durante el mes de julio consagrado a la Stma. Virgen del Carmen, en la misa de siete y media se harán los ejercicios propios del mes y la misa conventual todo el mes será a las ocho y media.

San Miguel.—Primer viernes de mes.—A las siete misa con exposición mayor de S. D. M., durante la cual se hará un devoto ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, acto de consagración y reserva.

Enseñanza.—A las ocho misa de comunión para los socios del Apostolado de la Oración.

Cultos para mañana

Carmen.—A las siete misa Sabatina. Por la tarde, a las siete, Rosario, Visita, Felicitación y Salve.

REGIONALES

LA FIESTA DEL DOMINGO EN MONTJUICH

Concurso de carrozas.—Para la batalla de flores y concurso de carrozas y coches que se verificará el próximo domingo en el solar de la Exposición, dicen que concurrirán carrozas del Ayuntamiento, Real Asociación de cazadores, Círculo Ecuéstre, Círculo del Liceo, Real Círculo Artístico, Compañía Barcelonesa de Electricidad, Los Tranvías de Barcelona, Energía Eléctrica de Cataluña, Real Sociedad Colombófila, Riegos y Fuerza del Ebro, Exposición de Barcelona y otras varias.

Se ensayarán los primeros surtidores, cascadas y juegos de agua que se han construido en aquellos jardines. Una de las particularidades que ofrecen los surtidores es no necesitar agua de presión para elevarse ni consumir ésta. Por medio de motores eléctricos colocados en una cabina bajo el surtidor, adquiere el agua del aljibe la presión que se quiere, aprovechándose para lanzarla de nuevo la misma que cae.

En el Hospital Clínico de Barcelona falleció anteaer don José Coca y Vich, encargado de la fábrica de aserrar maderas de los señores Llorach y Compañía.

El señor Coca y Vich ha muerto a consecuencia de la agresión de que fué objeto semanas atrás, por parte de un grupo de huelguistas.

Ante el juez que entiende en el asunto Bravo Portillo prestaron declaración los redactores de "El Tiempo", señores Capdevila y Margarit.

En el Ayuntamiento de Barcelona se denunció que a pesar de la plétora de vecinos y forasteros que existe en la ciudad a consecuencia de la guerra, y que se traduce en la falta de alquileres, la recaudación por consumos experimenta una baja de cerca de 2.000 pesetas diarias. Simultáneamente se denunciaron varias irregularidades en la recaudación, produciéndose gran revuelo en el Consistorio.

NACIONALES

GENERALES A LA RESERVA

Ha firmado el Rey varios decretos disponiendo para dar cumplimiento a lo determinado en la ley de 29 de junio último que pasen a la situación de reserva los generales siguientes:

Tenientes generales: don Federico Ochando, don Angel Aznar, don Cándido Hernández de Velasco, don Carlos Espinosa de los Monteros, don Francisco Galvis, don Antonio Tovar y don Ramón García Menacho.

Generales de división: don Ricardo Morales, don Juan Pereyra, don Juan Brandeis, don Jesús de Urzáiz, don Euladio Salvat, don Gonzalo Carvajal, don Carlos Banús, don Federico Santa Coloma, don Cayetano Alvear, don José Centaño, don Fernando Jaúdenes y don Ricardo Aranzaz.

Generales de brigada: don Ramón Domingo, don Eloy Morera, don Máximo Pascual de Ojuntó, don José Chacón, don Luis Fernández Bernal, don Roberto Withe, don Teodoro Ugarte, don Rafael Lachambre, don Joaquín Herrero Agulló, don José de Lacalle, don Luis Mayzga, don Vicente Sarthow, don Arturo Serrano, don José García Sifueriz, don César Buceta, don Francisco Amayas y don Luis Hita.

Los citados generales que desempeñen cargo oficial seguirán en sus puestos hasta que se les nombre sustituto.

EL NUNCIO EN LISBOA

El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros señor Costa, conferenciando con él acerca del asunto del nombramiento de representante de Portugal en el Vaticano.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

La comisión que entiende en el proyecto de mejoras a los funcionarios civiles ha vuelto a reunirse para enterarse de los acuerdos del Consejo de ministros acerca de las enmiendas y continuar el examen de éstas.

El señor Espada manifestó que aun estando en principio acordado admitir algunas enmiendas, no puede determinar cuáles serán hasta tanto termine el debate sobre totalidad y se concrete el acuerdo respecto a cada una de las mismas.

El ministro de Hacienda dijo que el gobierno está dispuesto a aceptar aquellas enmiendas que, previa su justificación, no modifiquen la esencia del proyecto.

Entre las enmiendas aceptadas hay una por la que se autoriza al ministro de Hacienda para elegir libremente los jefes de Negociado y jefes de administración y para el nombramiento de delegados de Hacienda.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 4

BOLSA DE MADRID

Interior contado...	79:20
Idem fin mes...	00:00
Idem fin próximo...	00:00
Amortizable 5 por 100...	98:40
Amortizable 4 por 100...	87:50
Acciones Banco de España...	497:00
Tabacaleras...	306:00
Exterior...	90:55
Francos...	63:70
Libras...	17:28
Banco Español del Rio Plata...	246:00
Cédulas Hipotecarias...	99:40

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona 4 julio 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris, cheque, 63:60
Londres, cheque, 17:24

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS		Contado
Interior emis. serie A 1908	80:80	
" " " B.	80:75	
" " " C.	80:60	
" " " D.	00:00	
" " " E.	79:15	
" " " F.	00:00	
" " " G y H.	80:00	
diferentes series.		00:00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A	90:30	
" " " s. B.	90:30	
" " " s. C.	90:20	
" " " s. D.	90:20	
" " " s. E.	90:00	
" " " s. F.	90:00	
" " " s. G y H.	90:75	
Amortizable s. A, 4 por 100	00:00	
" " " s. B, 4 " "	00:00	
Amort. diferent. s. 4 " "	00:00	
Amortizable s. A, 5 " "	98:80	
" " " s. B, 5 " "	98:20	
" " " s. C, 5 " "	98:40	
" " " s. D, 5 " "	98:40	
" " " s. E, 5 " "	00:00	
" " " s. F, 5 " "	00:00	

TELEGRAMAS

Madrid, 4.

La jornada parlamentaria de ayer

La nota saliente de la jornada de ayer en las Cortes fué la presentación por el Gobierno del proyecto de ley para la represión del espionaje, que leyó el señor Maura en el Senado.

Inmediatamente pasó el proyecto a la comisión de la Presidencia y de Estado de la Cámara, que dictaminó acto seguido. Sin perder minuto se puso a discusión el dictamen y quedó aprobado sin que ningún senador hiciera la menor observación. Se declaró urgente el asunto, fué votado definitivamente y pasó el dictamen al Congreso, donde, hallándose reunida la comisión permanente de la Presidencia, emitió inmediatamente su dictamen en el asunto.

El señor Nougúés, apoyado por el señor Burell, pidió la lectura del artículo 108 del reglamento que dice que los dictámenes no podrán ser discutidos hasta después de 24 horas de impresos y repartidos los dictámenes.

Al irse a votar definitivamente el proyecto referente al paseo marítimo de Barcelona, pidió D. Indalecio Prieto la lectura de los artículos del reglamento referentes al «quorum», para que constara que un solo diputado puede pedir que se cuente el número de los presentes. El Sr. Rodés indujo al presidente a que definiese esta votación nominal y así lo declaró el Sr. Villanueva, a pesar de que en la Cámara no había, ni con mucho, el número reglamentario de diputados.

Ante este compromiso en que cayó el presidente, intervino el Sr. Maura hábilmente y quedó la votación para otro día.

A continuación se leyó el dictamen del proyecto referente al espionaje.

Las izquierdas

Se han reunido las minorías republicana y socialista para ocuparse del proyecto de ley referente al espionaje.

Han acordado presentar una proposición incidental pidiendo que dada la gravedad del proyecto proceda retirar el dictamen, abriendo antes amplia información y además autorizar al señor Nougúés para que presente un voto particular en el que diga que siendo notoriamente opuesto el proyecto a los preceptos constitucionales, perfectamente claros, procede retirarlo en el supuesto de que no se pretenda por este procedimiento reformar la Constitución.

Los funcionarios civiles

Las juntas de defensa de funcionarios han publicado la siguiente nota: «Reunidos los representantes de la Unión nacional de funcionarios de Correos, Telégrafos y Hacienda, llegaron a un acuerdo en el examen del proyecto de funcionarios y laborarán unidos para lograr del Gobierno que atienda las aspiraciones del personal.»

También se reunieron los jefes de administración de Hacienda, mostrándose conformes con el proyecto y acordándose expresar su adhesión al ministro.

Fallecimiento

Anoche falleció el senador D. Enrique Alba, hermano del ministro de Instrucción pública. El finado era uno de los secretarios de la Alta Cámara. Esta tarde se efectuará el entierro.

Consejo en Palacio

Se reunió en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura pronunció el discurso de costumbre, haciendo el resumen de los acontecimientos ocurridos durante las dos últimas semanas, especialmente respecto a los debates parlamentarios, a las negociaciones con los mineros de Asturias y a los sucesos del exterior.

Error subsanado

En la Presidencia se ha facilitado una nota diciendo que por error en el art. 2.º del proyecto referente a espionaje se consignó que la multa imponible será de 500 a 100.000 pesetas, debiendo decir de 500 a 10.000 pesetas.

Para las hijas de

Rosalía de Castro

El Sr. Morera Galicia ha presentado al Congreso una proposición de ley para que se conceda una pensión anual de 1.000 pesetas a cada una de las tres hijas solteras de la ilustre poetisa gallega Rosalía de Castro.

El señor La Cierva

Marchó a Murcia el señor La Cierva. Despidieronle en la estación varios amigos políticos y particulares.

El proyecto sobre espionaje

El ministro de Estado declaró que el proyecto de ley referente al espionaje fué iniciativa suya, siendo suya también la redacción, por lo que quiere asumir la responsabilidad que le corresponda.

Se extrañó de que ciertos elementos del Congreso y algunos periódicos acojan tal proyecto con alarma, pues es indudable que en los comentarios de la guerra se había llegado a lo intolerable, por una y otra parte, perjudicando con todo ello a España.

Terminó diciendo que el proyecto pone en manos del Gobierno el arma de la censura previa para combatir ciertas campañas referentes a la guerra y que esto que podía hacerse por decreto una vez cerradas las Cor-

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

ter, ha querido el Gobierno someterlo al Parlamento.

—Los periódicos comentan casi todos el proyecto.

SENADO

Presidiendo el señor Groizard se abre la sesión a las 4-10.

Se entra desde luego a la orden del día y se reanuda el debate de la reforma de la ley orgánica del Poder judicial.

El ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley indultando al capitán de navío D. Angel Barrera, gobernador general de Fernando Póo, de los requisitos que exige la ley para el ascenso, en atención a que no ha podido ponerse en condiciones legales por el ascenso por estar prestando servicio de gobernador general de aquella colonia.

(Sigue la sesión).

CONGRESO

A las 3-40 comienza la sesión presidiendo el Sr. Villanueva.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas:

El Sr. Llorens pide documentos al ministro de la Guerra.

El Sr. Castroydo explica la anunciada interpelación sobre el problema del pan en Madrid.

El Sr. Fatas explica otra interpelación acerca de la mortandad en la Inclusa de Madrid.

(Sigue la sesión).

DE PROVINCIAS

Una tormenta

Zaragoza, 4.

En la comarca de Cinco Villas ha descargado una tormenta que ha ocasionado grandes daños.

En Sós se perdieron todas las cosechas. El Ayuntamiento ha acordado pedir auxilio al Gobierno.

LA GUERRA

Los submarinos

Nauen, 3.

En el Mediterráneo los submarinos alemanes hundieron cuatro vapores con un total de 15.000 toneladas.

Relaciones franco españolas

París, 3.

Se han establecido las reglas siguientes para la importación del aceite de oliva español, en virtud del último convenio comercial con España.

Se forman tres grupos de representantes de los sindicatos interesados: aceites finos, aceites finos y purificados y aceites purificados.

Los comerciantes con patente de importación podrán inscribirse a un grupo, con derecho a un contingente proporcional.

El Estado no hará compras directas en España.

El Gobierno inglés llama a filas a los obreros del campo

Nauen, 4.

Londres: En la Cámara de los Comunes se votó el llamamiento a filas de los trabajadores del campo, lo cual provoca protestas de todo el país a causa de la conducta del Gobierno. El ministro de Agricultura respondió que la necesidad de hombres pesa más que cualquier otro interés nacional y suplicó a los propietarios que se conformen con el llamamiento de 30.000 trabajadores, los cuales serán llevados al frente después de una instrucción de seis semanas. También confirmó Bonard Law que la necesidad de atender al refuerzo del ejército es el primer deber del Gobierno inglés.

Parté alemán

Koenigswusterhausen, 4.

Occidente: Ejércitos del príncipe heredero Ruperto: La actividad de la lucha aumentó al anochecer en algunos sectores. Desde las primeras horas de la mañana se señaló un violento fuego por parte del enemigo en ambos lados del Somme. Aquí se desarrollaron luchas de infantería.

Ejércitos del príncipe heredero de Alemania: Fuertes ataques parciales

de los franceses al Norte del Aisne y al Este de Moulin sous Touvent fueron rechazados en un contraataque en nuestras primeras líneas de combate. Por lo demás, sus ataques fracasaron delante de nuestras alambradas. Nuevos ataques del enemigo al Oeste de Chateau Thierry fracasaron.

Ejércitos del duque Alberto: Un fuerte ataque enemigo en la orilla Este del Mosa fué rechazado. En el Sundgau hicimos prisioneros en una feliz operación.

El teniente Udet obtuvo su 40 victoria aérea y el teniente Rumey su 29 y 30.

Parte francés

París, 4.

Al Norte de Montdidier, entre este punto y el Oise, así como en la orilla derecha del Mosa, los franceses efectuaron varios golpes de mano, haciendo prisioneros.

Entre el Oise y el Aisne, ayer a las 19, los franceses atacaron al adversario al Oeste de Autrinhe en un frente de dos kilómetros, avanzando unos 300 metros. Al anochecer, un nuevo ataque en la misma región entre Autrinhe y Moulin sous Touvent cuando el enemigo se preparaba a contraatacar, permitió efectuar otro avance. El avance total de los franceses es de un frente de cinco kilómetros de ancho por 1.200 metros de profundidad. El número de prisioneros asciende a 1.086, entre ellos 18 oficiales. Uno solo de los batallones franceses hizo más de 300 prisioneros.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

SE VENDE

un GASÓGENO casi nuevo, sistema patentado y de los más modernos, propio para una Masía.

Se pueden cargar ocho kilos de carburo.

Informarán en la imprenta de este diario.

HUÈSPEDES

Se admiten con buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

Establecimiento de baños de oleaje DE LA PLAYA DEL MILAGRO

Quedan abiertos al servicio público los baños de este grandioso Establecimiento

— PRECIOS —

Entrada con derecho a baño general: mayores, 15 céntimos; menores, 10 céntimos.

Cuarto reservado, 35 céntimos.

Cuarto de familia, 75 céntimos.

Ducha de agua dulce, 10 céntimos.

Baños templados o de recreo en pilas de mármol, 1'50 pesetas uno.

Baños sulfurosos o imitación Caldas, 2'25 pesetas uno.

Abono de entrada para 9 baños generales: mayores, 1 peseta; menores, 65 céntimos.

Abono de cuarto reservado para 9 baños, 2'75 pesetas.

Abono de cuarto de familia para 9 baños, 6 pesetas.

Abono para 9 duchas de agua dulce, 80 céntimos.

Abono para 9 baños de pila: simples, 12 pesetas; compuestos, 18 pesetas.

IMPORTANTE a todas las familias

A precios módicos se lavan y arreglan mantones, mantillas, céfiros, velos de primera comunión, mantos y velos de luto; se lavan y estiran estores y toda clase de cortinajes.

Calle Cuiraterías, 22, 1.º

Se reciben encargos en la confitería «Iris de Paz», Apodaca, 13 y 15.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor MONTERRAT saldrá el día 30 de mayo de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de junio de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el de mayo de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor LEGAZPI saldrá el día 4 de junio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el día de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el 20 de mayo de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña y el 23 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vitor Tomás. Plaza de Olózaga, 12, bajos.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá de Barcelona el de Cádiz el para y de

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor S. CARLOS saldrá el 28 de mayo de Barcelona con esc. en Valencia y Alicante, y el 2 de junio de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor ISLA DE PANAY saldrá, salvo contingencias de Barcelona en los primeros días de julio próximo con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz, y otros puertos, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Mollendo y Callao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Vitor Tomás. Plaza de Olózaga, 12, bajos.



REVISTA PARROQUIAL

-DE-

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

D. de profesión. domiciliado calle.

núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL GALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

INDUSTRIAS REUNIDAS

Mercería y Novedades

Objetos para Regalos

Flores Artificiales

- | | |
|------------------|------------|
| Confeciones | Paraguas |
| Géneros de punto | Bastones |
| Camisería | Bisutería |
| Corbatería | Perfumería |
| Guantería | Abanicos |
| Peletería | Juguetes |

CASA OLLÉ, SAN AGUSTIN, 15 Y 17

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS



PARA CURAR RAPIDAMENTE LA FIEBRE

TIFUS - VIRUELA - SERAMPION - GRIPPE ESCARLATINA - ERISPELA - DIFTERIA y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítad este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.-TARRAGONA

SEDANTE BEBÉ



POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "RECLAMO," -- CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESGALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad para el Clero.

Bonetes, solideos y casquetes.

Birretes para la Magistratura y Facultades.

Calle de Santa Ana, 11 y 13.-BARCELONA

Tarragona.- Conde de Rius, 28.- Tarragona